

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 18/2025 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL V CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA”. CONTR 2025 126328.

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 10:15 horas del día 22 de abril de 2025, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del informe de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3), elaborado por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:


ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a analizar el Informe, de fecha 9 de abril de 2025, de valoración de ofertas presentadas ponderables mediante la aplicación de fórmulas, y se constata que las puntuaciones finales de las entidades licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS OFERTANTES	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	15,5	56	71,5
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	17	38,6	55,6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTRDTKXBJTLY3732NUJLXFVFT	PÁG. 1/2	



Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda requerir, a la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.** la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTRDTKXBJTLY3732NUJLXFVFT	PÁG. 2/2	